



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Servicio de traslado para Alumnos de Liceo Claudio Arrau León.

DECRETO: N° 453 f

COIHUECO, 30 JUL 2014

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Servicio de Traslado de alumnos de Liceo Claudio Arrau León para actividad en la ciudad de Concepción"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Etelvina Inostroza Candia	7.249.751-1	\$300.000.-
Marcelo Jara Vega	12.730.633-8	\$340.000.-
Pedro Millar Riquelme	10.078.684-2	\$350.000.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Servicio de Traslado de alumnos de Liceo Claudio Arrau León para actividad en la ciudad de Concepción" al proveedor Etelvina Inostroza Candia. RUT 7.249.751-1
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$300.000 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondo SEP

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



JOSAFEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/FAR/PLN/FPL/-

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, finanzas, establecimientos

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: 5A 2014